



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

PERMISO ESPECIAL DE REACTIVACIÓN DE OBRAS PRIVADAS

A los fines de otorgar el Permiso Especial de Trabajo en las obras de construcción habilitadas con permiso de construcción dentro del ejido de Villa General Belgrano, se solicita completar el siguiente formulario en carácter de **Declaración Jurada**. El profesional declarante, a través del presente, garantizará el cumplimiento del **Protocolo de Habilitación de Obras Privadas**, emitido por el **Centro de Operaciones de Emergencia del Gobierno de la Provincia de Córdoba**, adjunto al presente, y disposiciones particulares del **Centro de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad de Villa General Belgrano**.

Responsable de la obra.

Nombre.....Matrícula

Teléfono de contacto.....

Titular de la Obra (que figura en planos)

Nomenclatura Catastral Dirección

Personal de trabajo asistente a la obra residente en Villa General Belgrano (Nombre, DNI)

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)

Los arriba mencionados, se comprometen a garantizar el cumplimiento de todas las medidas necesarias sugeridas por el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, para evitar la propagación de COVID-19. De igual manera, se comprometen a suspender la obra si a su juicio o el de terceros la misma constituye un riesgo para los trabajadores y la población en general. El personal deberá acreditar su domicilio en Villa General Belgrano ante el requerimiento de una inspección municipal.

Villa General Belgrano, de de 2020.-

Firma y sello responsable de la obra

Autorización municipal, vigencia: